

# BASES DE 2025 PARA EL CONCURSO 'Yo participo en Euromelanoma'



## **Organizador**

Este concurso está organizado por la Fundación Piel Sana (FPS) de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV).

## **Objetivo**

Incentivar la participación de dermatólogos en la campaña de exploración de lunares de Euromelanoma 2025.

## **¿Cómo participar?**

1. Regístrate en la [plataforma Euromelanoma](#).
2. Obtén puntos realizando exploraciones.

## **¿Cómo conseguir los puntos?**

1. Abre una agenda con las horas que tengas disponibles para realizar las exploraciones.
2. Recibirás un punto por paciente explorado e informe cerrado (es necesario cumplimentar el informe que se encuentra en la plataforma tras explorar al paciente).

## **Plazo**

Se podrá participar **durante la duración de la campaña Euromelanoma 2025**.

## **Premio**

El premio consiste en una inscripción para el 22th European Association of Dermato Oncology (EADO) Congress que tendrá lugar en Praga en 2026.

## BASES DE 2025 PARA EL CONCURSO 'Yo participo en Euromelanoma'



Habrán tres premiados:

- Dermatólogo adjunto con más exploraciones presenciales realizadas.
- Dermatólogo residente con más exploraciones presenciales realizadas.
- Dermatólogo (adjunto o residente) con más exploraciones telemáticas realizadas.

### **Comunicación**

El departamento de Comunicación de la AEDV se pondrá en contacto con los ganadores por email o teléfono una vez finalizada la campaña de Euromelanoma.

El premio se entregará en el marco de la 37 Reunión del Grupo Español de Dermato-Oncología y Cirugía (GEDOC), que tendrá lugar en febrero de 2026.

### **Política de modificaciones y comunicación**

La organización se reserva el derecho a modificar las bases o suprimirlas si lo estima oportuno.

La organización se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que se recogen las presentes bases.

Si se produjese algún cambio sobre estas bases, la organización lo comunicará en la Plataforma Euromelanoma y a través de las redes sociales de la AEDV.

### **Derechos de imagen**

Los participantes ceden gratuitamente su imagen y aceptan que la misma se distribuya en otros canales públicos de la AEDV y FPS (web, newsletter, redes sociales...).

### **Protección de datos personales**

## BASES DE 2025 PARA EL CONCURSO 'Yo participo en Euromelanoma'



La organización se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (incluyendo el RGPD y la legislación española aplicable). Los datos personales que los participantes faciliten serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente para la gestión, seguimiento y evaluación del concurso "Yo participo en Euromelanoma". Dichos datos no serán cedidos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado.

Los participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante solicitud por escrito, dirigida a [fundacionpielsana@equipo.aedv.es](mailto:fundacionpielsana@equipo.aedv.es)

### **Responsabilidad**

La organización queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La organización queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La organización queda exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

### **Cláusula de procedimientos para la resolución de disputas**

En caso de discrepancias, reclamaciones o incidencias que pudieran derivarse de la acumulación de puntos, la selección de ganadores o el disfrute del premio, los participantes deberán presentar su reclamación por escrito a la organización a través del correo electrónico [fundacionpielsana@equipo.aedv.es](mailto:fundacionpielsana@equipo.aedv.es) o por notificación en calle Ferraz, 100, 1º izquierda, 28008 Madrid.

## BASES DE 2025 PARA EL CONCURSO 'Yo participo en Euromelanoma'



La organización se compromete a analizar la reclamación y a emitir una respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles. Si la controversia no pudiese resolverse de forma amistosa, las partes acuerdan someter la misma a la jurisdicción de los tribunales de Madrid, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

### **Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.